



Constancia de desfijación

En el día 22 de abril de 2024, se desfija la Resolución No. CSJRIR24-0214 del 21 de marzo de 2024, Por medio de la cual se deciden unas solicitudes de reclasificación del año 2024, para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Judiciales del Distrito Judicial de Pereira y Administrativo de Risaralda, convocado mediante el Acuerdo CSJRA17- 723 del 06 de octubre de 2017, la cual estuvo fijada por el termino de diez (10) días hábiles, los cuales transcurrieron así: se fijó el 22 de marzo día hábil, 23, 24, 30 y 31 de marzo inhábiles, 25, 26, 27, 28, 29 de marzo inhábiles por vacancia judicial, 1, 2, 3,4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 de abril de 2024 hábiles, 6 y 7 de abril inhábiles.

Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Presidenta